



EXPTE. D- 2620 112-13

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre licencias médicas del personal de la Dirección General de Cultura y Educación

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de solicitarle que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos vinculados a la prestación de licencias médicas:

- 1) Si se ha evaluado, como manifestó la nueva titular del área que se iba a realizar, el sistema de licencias docentes y los resultados a los que se ha arribado.
- 2) Si tras esa evaluación se sigue considerando pertinente la tercerización del sistema o si se tiene proyectado volver a utilizar los efectores públicos.
- 3) Si esa evaluación tuvo en cuenta que gran parte del control médico que se realiza en el territorio bonaerense fue adjudicado en forma directa a la empresa Dienst Consulting S..A. y las quejas que han formulado los distintos gremios y los docentes en particular sobre el funcionamiento del sistema.
- 4) Estadísticas de licencias docentes cuando el sistema se realizaba por el propio Estado comparativas con el efectuado por medio de la tercerización provada, y causas de las mismas.
- 5) Si se ha procedido a cambiar el sistema de altas y bajas que se realizaba en forma manual por un sistema informático y si se ha evaluado el resultado de ese cambio.
- 6) Medidas que se tiene pensado implementar o que ya se hayan concretado por parte de la nueva gestión en referencia a este tema.
- 7) Toda otra información que se considere de interés y que aporte al esclarecimiento de los puntos consultados anteriormente.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

"Estamos trabajando en el contralor, en la modernización y en la transparencia de un sistema que tiene que ver con la administración de 522 mil cargos docentes, 4.500.000 chicos, 20 mil establecimientos educativos", precisó a distintos medios periodísticos la Directora General de Cultura y Educación, Dra. Nora De Lucía y pidió mensurar lo que significaría un eventual "desvío del 5 por ciento" en los 33 mil millones de pesos del presupuesto educativo de la provincia y afirmó que la segunda etapa del gobierno de Daniel Scioli será la de la "sintonía fina con herramientas de administración".

La nueva funcionaria destacó que la "magnitud" del sector educativo de la provincia de Buenos Aires, "el sistema más grande que hay en América Latina", según definió, hace que resulte "muy difícil de administrar, y siempre hay algún desvío, con lo cual lo que estamos tratando de hacer es que estos desvíos, con las nuevas herramientas informáticas y tecnológicas que hay, no se produzcan", expresó.

La nueva directora de Escuelas puntualizó que "de hecho, la carga de la alta y de la baja en un mundo tan dinámico como es la docencia, (por los maestros) que faltan y tenemos que poner suplentes, realmente se hace a mano. Imagínense: 20 mil establecimientos educativos a mano; es imposible administrar así, entonces vamos a atender un sistema que nos proporcione conectividad para que en la provincia de Buenos Aires todos sus controles del sistema docente (estén) medianamente en línea", manifestó

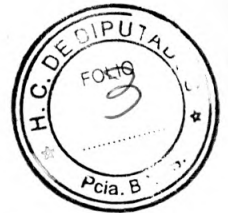
El gobernador Daniel Scioli había dispuesto una virtual intervención en esa área, con el objetivo de profundizar la revisión del sistema de licencias médicas y suplencias docentes y no docentes, desde el diagnóstico de que se produce en esos rubros un alto índice de excesos que, de ser eliminados, permitiría mejorar y reducir el gasto en esa materia.

Esta virtual intervención se produjo en los últimos días de la gestión de la anterior titular de la cartera educativa, Silvina Gvirtz quien renunció expresando su descontento ante lo que creía que era un "ajuste" que se quería hacer en el área, tal como lo comprueban sus declaraciones: "La mayoría de los docentes trabaja y lo hace muy bien. No se merece ser la variable de ajuste sólo porque la Educación maneja una gran masa de recursos comparada a otras áreas".

En virtud de ello, y teniendo en cuenta lo ocurrido en anteriores gestiones del área educativa del gobierno provincial, en las que se tomaron importantes medidas respecto del otorgamiento y contralor de las licencias docentes, el aparente "talón de Aquiles" de la Dirección de Cultura y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Educación, es que nos permitimos realizar las consultas expresadas en la parte resolutive de este proyecto de solicitud de informes.

Cabe recordar que mediante una contratación directa, el entonces titular de la Dirección General de Educación y Cultura, Mario Oporto, había entregado el control de las licencias médicas de docentes y auxiliares a la firma Dienst Consulting S.A. por un monto de unos 40 millones de pesos por año. La habilitación legal para la procedencia de la contratación directa habría sido por cuanto la licitación precedente quedó desierta. La empresa preadjudicada habría retirado su oferta después de que el expediente se encontrara paralizado durante siete meses en la Contaduría General de la Provincia.

La conveniencia de la tercerización del servicio de prestación de licencias médicas y realizaciones de juntas médicas del personal docente y de los agentes dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación no ha tenido fundamentos ni razones para que se pueda considerar conveniente. Hoy por hoy, en muchos distritos de nuestra provincia, los médicos subcontratados por la consultora bahiense se consideran "mal pagos" y en la práctica sólo firman ellos o sus secretarías, las licencias médicas que los docentes les llevan, en la mayoría de los casos ya firmadas en forma previa por algún especialista, como son los casos de ginecólogos o psicólogos. Ante ello, el médico clínico subcontratado por la consultora, no tiene otra opción que ratificar con su firma el pedido de licencia, ya que no puede acarrear con la responsabilidad de no autorizar a alguien que tiene "estrés" certificado por un psicólogo, y que luego exista algún inconveniente como por ejemplo maltrato físico hacia un alumno, si esa docente se ve obligada a dar clases. Lo mismo ocurre con quienes presentan embarazos con dificultades -la mayoría de los docentes que se embarazan las tendrían- ya que se corre el riesgo si no se les autoriza la licencia, que ante una pérdida del feto se le inicien acciones al médico que debe firmar la licencia docente.

Es por ello que preguntamos si realmente este sistema mercerizado las disminuyó en la práctica y si vale la pena que el Estado, en crisis, desembolse montos tan importantes para que se haga algo que se puede realizar desde los efectores públicos sin mayores costos.

En este sentido, como legisladores, debemos tener mayores precisiones sobre las actuaciones que han realizado y las que tienen planeadas efectuar, las nuevas autoridades educativas.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados la aprobación de la presente solicitud de informes.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.